

# Los Montes de Piedad y el nacimiento de las Cajas de Ahorros en Canarias

Fernando Carnero Lorenzo

Grupo de Investigación Empresa Agraria  
y Sistema Financiero (AGROFIN)  
Departamento de Historia e Instituciones Económicas  
Instituto Universitario de Desarrollo Regional  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

## 1. Introducción

**E**l actual proceso de reestructuración del sistema financiero español ha supuesto la casi desaparición del segmento de cajas de ahorros. Tan sólo han conservado esta figura 2 de las 45 entidades de este tipo que había en España en 2009. Los últimos datos disponibles (31 de diciembre de 2010) indicaban que las cajas de ahorros representan casi el 52 por ciento de los saldos de las cuentas de pasivo-clientes existentes en Canarias. Por el lado de las cuentas de inversiones crediticias, su representatividad se elevaba hasta el 44 por ciento. Por tanto, se habían convertido en los principales intermediarios financieros del Archipiélago<sup>1</sup>. Más aún, si sólo nos referimos a las dos cajas de ahorros canarias, éstas habían sido las primeras entidades financieras en cada uno de sus ámbitos

---

<sup>1</sup> *Boletín Estadístico del Banco de España* (31 de marzo de 2011).

territoriales de actuación –*CajaCanarias* en Santa Cruz de Tenerife y *La Caja de Canarias* en la de Las Palmas.

Esta situación que hemos descrito para el mercado bancario insular era muy similar a la que existía en el conjunto de España. Ahora bien, la actividad financiera de las Islas presentaba un devenir histórico bastante diferenciado de lo ocurrido en el resto del territorio nacional contemplado como un todo. Y esta diferenciación también había afectado a la evolución de las cajas de ahorros isleñas. Por ello, en este trabajo pretendemos analizar el modo en que las entidades canarias habían llegado a esta situación de protagonismo en los inicios del siglo XXI, cuando en sus comienzos, a principios de la centuria anterior –si exceptuamos una breve iniciativa verificada a mediados del siglo XIX–, partían de una posición poco halagüeña para su desarrollo.

## 2. Los antecedentes

Los orígenes de los montes de piedad se remontan a la Baja Edad Media, con la aparición de instituciones como los pósitos y las arcas de limosna o de misericordia. El denominador común de todas ellas era generar una oferta crediticia que permitiese a las clases más desfavorecidas el acceso a la financiación o su liberación de las redes de la usura. A comienzos del siglo XVIII surgieron los primeros montes de piedad de crédito en metálico en España, también denominados cajas de socorros. Y aunque con cierto retraso respecto a otros países europeos, fue en el primer tercio del siglo XIX cuando las ideas para fomentar el ahorro popular adquirieron importancia, de la mano de las revoluciones burguesas<sup>2</sup>. El primero de estos intentos que vio la luz fue el de la Caja de Ahorros de Madrid, fundada en 1838. A partir de entonces se inició una escalada en la creación de este tipo de entidades, vinculándose cada vez los montes de piedad a las cajas.

Los antecedentes de este tipo de instituciones financieras en las Islas se remontan al siglo XVII, con la creación de varios montes de piedad o arcas de misericordia a partir de las donaciones realizadas por particulares, que cum-

---

<sup>2</sup> Una síntesis de la historia de las cajas de ahorros europeas puede consultarse en TEDDE LORCA, P. (1991) y, para el caso de las españolas, en TITOS MARTÍNEZ, M. (1999), MARTÍN ACEÑA, P. (2003) y en el número monográfico de *Papeles de Economía Española*, 97 (2003), dedicado a los orígenes de las cajas de ahorros en España.

plían la misma finalidad que los pósitos, es decir, asistir a la población en las épocas de escasez de granos y facilitar semillas a los agricultores, si bien incluían otras cuestiones, como el mantenimiento de algunas edificaciones religiosas e, incluso, la dote para la boda de una huérfana al año. La primera de estas entidades de la que se tiene noticias es la creada por Dña. Clara Ochoa en 1629 en Garachico, que tuvo un fondo inicial de 800 pesos. Un año más tarde se fundó el promovido por Mariano Alfonso de Contreras en la misma localidad, si bien su administración era llevada desde Gran Canaria. En 1644 se estableció un Arca de Piedad y Misericordia en Santa Cruz de La Palma a instancias del presbítero Gaspar Fernández Camellón con un capital de 10.000 reales. De nuevo en Garachico surgió otro monte de piedad en 1671 por iniciativa de los caballeros y personas pudientes de la villa, y al año siguiente se estableció otro en Los Silos<sup>3</sup>.

El primer proyecto de creación de un monte de piedad de crédito en metálico del que se tiene constancia es de 1774, cuando el canónigo Jerónimo José de Roo y Fonte otorgaba una escritura para la creación de uno en Las Palmas con un fondo inicial de 1.200 pesos. La finalidad era disminuir la práctica de la usura y atender a los pobres, aunque, también se estipulaba que en épocas de escasez se destinaría la mitad del disponible a la adquisición de granos del exterior. No obstante, en el momento actual de la investigación se desconoce si llegó a funcionar<sup>4</sup>.

Una iniciativa que sí prosperó fue la de las Cajas de Ahorros y Socorros de la ciudad de Las Palmas, impulsada por el Gabinete Literario de dicha localidad<sup>5</sup>. El proyecto se elaboró en 1846, pero hasta tres años más tarde no comenzaron los trabajos para ponerlo en marcha, abriendo finalmente sus puertas en 1851. Por consiguiente, el Archipiélago fue de las regiones españolas pioneras en disponer de una institución financiera de estas características, pues en el resto del Estado tan sólo existían una docena de establecimientos similares en 1850, cifra que se incrementaría en las dos décadas siguientes con la incorporación de otras seis<sup>6</sup>. El objeto de esta entidad era, de nuevo, la lucha contra la

3 La información sobre los montes de piedad de Garachico proceden de HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1984: 55-56 del tomo III), la de Santa Cruz de La Palma de LORENZO RODRÍGUEZ, J.B. (1987: 137-138) y la de Los Silos de VELÁZQUEZ MÉNDEZ, J. (1993).

4 MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1972: separata).

5 LÓPEZ YEPES, J. y MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1975).

6 TITOS MARTÍNEZ, M. (1999: 136-137).

usura y la extensión del crédito a las clases más modestas. Para ello, los depósitos se remunerarían al cinco por ciento y los préstamos devengarían un seis por ciento, permitiendo la diferencia cubrir los gastos de funcionamiento.

La duración de esta entidad fue breve, unos seis años, debido a las disputas internas en el seno de la Junta Directiva, así como a la legislación sobre este tipo de establecimientos, en particular el Real Decreto de 29 de junio de 1853. Esta normativa desincentivó las operaciones al reducir la remuneración de las imposiciones al 3,5 por ciento y la intromisión en el empleo de los excedentes de ahorro, lo que significó una merma de su autonomía en lo que a las operaciones activas se refiere<sup>7</sup>. De ahí que desde 1855 dejase prácticamente de funcionar, presentando su definitiva liquidación dos años más tarde (cfr. gráfico 1). De todas formas, esta entidad nunca contó con el decidido respaldo de la sociedad isleña, pues, en términos *per cápita*, el promedio nacional de los saldos de ahorro era 10 veces superior<sup>8</sup>. Esta situación tenía mucho que ver con el atractivo que ofrecían otras opciones, sobre todo en el mercado inmobiliario, que era uno de los más activos del país<sup>9</sup>.

Con posterioridad se plantearon otras iniciativas para la constitución de cajas de ahorros y montes de piedad en las Islas, pero, al parecer, ninguna de ellas llegó a fructificar. Así, se pueden citar los casos de una caja de ahorros sin monte de piedad (1861) y del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de la Comisión de Beneficencia (1893), en Santa Cruz de Tenerife; de la Caja de Ahorros del Círculo de Obreros de San José (1873), en Las Palmas de Gran Canaria; y de la Caja de Ahorros y Socorros del Urcéolo Obrero (1894), en Santa Cruz de La Palma<sup>10</sup>.

---

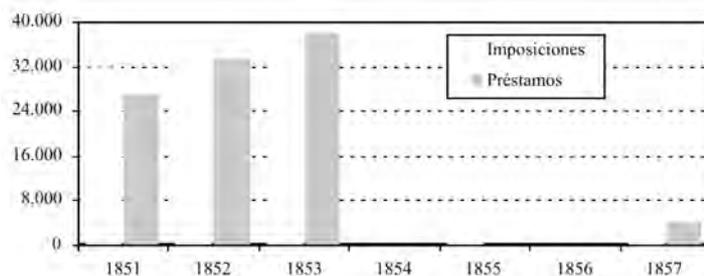
7 Sobre el impacto negativo de esta normativa, pueden verse los trabajos de NADAL, J. y SUDRIÁ, C. (1983: 58-59) y COMÍN, F. (2001: 30-32).

8 Este cálculo se ha realizado a partir de las cifras de imposiciones recogidas en MARTÍNEZ SOTO, A.P. (2000: 594-595).

9 Sobre la preferencia de los ahorradores isleños por colocar sus capitales en el mercado inmobiliario, véase CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2004a: 57-71).

10 La relación de entidades de este tipo procede de MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1990: 6). Una breve síntesis sobre la última de ellas en SÁNCHEZ DE ENCISO VALERO, A. (1984: 6).

GRÁFICO 1  
**Saldo de las cuentas de ahorro y de crédito de las Cajas de Ahorro y Socorro de la ciudad de Las Palmas**  
(Reales)



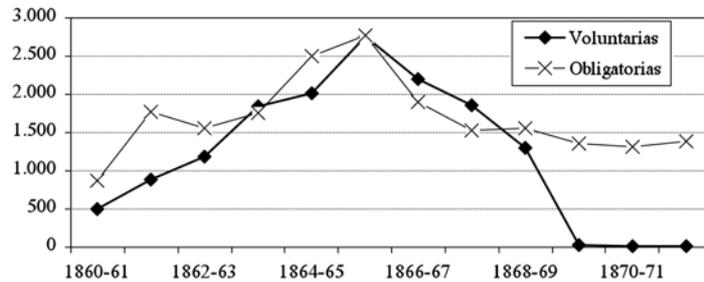
Nota: No se dispone de datos para los años 1854 y 1856, ni tampoco de los préstamos para 1855.

Fuente: *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* y LÓPEZ YEPES, J. y MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1975).

Junto a este proceso infructuoso de fomentar el ahorro popular por parte de los agentes locales se debe situar también la iniciativa pública estatal, que vino de la mano de la Caja General de Depósitos. Esta institución fue creada en 1852 por el entonces Ministro de Hacienda, J. Bravo Murillo, a semejanza de la *Caisse de Depots et Consignations* francesa. El objetivo último era acumular recursos privados para financiar la deuda pública. La captación de fondos se realizaba por tres vías: monopolizando la recepción de los depósitos obligatorios y fianzas ocasionadas por decisión administrativa o judicial, la cesión de un tercio del 80 por ciento de los propios de los Ayuntamientos y, lo más relevante para este trabajo, imposiciones voluntarias que eran remuneradas entre un tres y un cinco por ciento, según el grado de exigibilidad de las mismas. En el ámbito organizativo de la Caja se estableció su descentralización a través de las delegaciones provinciales de Hacienda<sup>11</sup>.

11 GONZALO Y GONZÁLEZ, L. (1981: 97-111).

GRÁFICO 2  
**Imposiciones de la Caja General de Depósitos en Canarias**  
(Miles de reales)



Fuente: Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Delegación Provincial de Hacienda.

En Canarias, la captación de capitales privados de carácter voluntario no se produjo hasta finales 1860, con la apertura de una sucursal. De todas formas, este mecanismo gubernamental para movilizar el ahorro popular tampoco contó con una acogida favorable en la economía insular, a pesar de que esta última reflejaba el ciclo alcista protagonizada por la grana (cfr. gráfico 2), ya que la media *per cápita* nacional de las imposiciones en esta entidad continuó siendo 10 veces mayor que la registrada en la delegación insular<sup>12</sup>. La causa de este desinterés estaba en que el Archipiélago se encontraba en el momento álgido de su sector agroexportador, que absorbía la mayor parte de los esfuerzos y de los capitales. Finalmente, la mala situación por la que atravesaba el Tesoro Público llevó al descrédito de la entidad, que fue sometida a un proceso de reorganización en 1868, suprimiendo las imposiciones voluntarias<sup>13</sup>.

A estas intenciones se deben añadir otras perfectamente asimilables, como las de las sociedades de socorros mutuos. Estas instituciones surgieron en Canarias, al igual que en el resto del país y en Europa, durante la segunda mitad

<sup>12</sup> Este resultado se ha obtenido a partir de la información facilitada por GONZALO Y GONZÁLEZ, L. (1981) y los *Censos de Población*.

<sup>13</sup> GONZALO Y GONZÁLEZ, L. (1981: 387-390).

del XIX, como un medio de las clases obreras o de la burguesía para dotar a las primeras de un sistema de asistencia social y financiera, es decir, cumplían funciones de ahorro y seguro<sup>14</sup>. Así, además de proporcionar a sus asociados servicios sanitarios, pensiones por incapacidad física, ayudas pecuniarias a los familiares en caso de enfermedad o fallecimiento, educación a sus hijos y la formación de cooperativas de consumo, también incluían, en ocasiones, una caja de ahorros y un monte de piedad. Sus ingresos provenían de tres fuentes: las cuotas de los socios, las donaciones y los depósitos. Las imposiciones de ahorro se remuneraban al 6 por ciento para los miembros de la sociedad y a un 4 por ciento para las realizadas por terceros. Con este capital, además de satisfacer las necesidades mutualistas, se concedían créditos prendarios a bajo tipo de interés; por lo general, por debajo del 10 por ciento<sup>15</sup>.

En el Archipiélago se crearon al menos veintitrés sociedades de esta clase durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX<sup>16</sup>, aunque su situación no fue muy halagüeña porque el capital disponible resultaba del todo insuficiente<sup>17</sup>. Más aun si tenemos en cuenta el escaso éxito que tuvieron entre la clase trabajadora, pues en el mejor de los casos las afiliaciones a este tipo de asociaciones no superaron el 8,5 por ciento de la población activa del Archipiélago y respecto a los efectivos dedicados a la industria y los servicios –clientela potencial de estas entidades– no sobrepasaron en ningún momento la tercera parte<sup>18</sup>.

Un último antecedente lo encontramos en algunas empresas dedicadas a la construcción de casas baratas para la clase obrera que, además de su papel como promotor inmobiliario y prestamista, también establecieron una caja de

14 Sobre la historia del movimiento mutualista en Europa y España, véase MONTERO, F. y DE VEGA, M.E. (1991), CASTILLO, S. (1994) y SOLÁ Y GUSSINYER, P. (2003).

15 Estas características sobre el funcionamiento de las sociedades de socorros mutuos isleñas han sido obtenidas de un informe sobre las condiciones de vida laborales, sociales y económicas de las Islas Canarias, elaborado por el Cónsul Británico en Tenerife a mediados de la década de 1880. QUINTANA NAVARRO, F. (1992: 1003-1004).

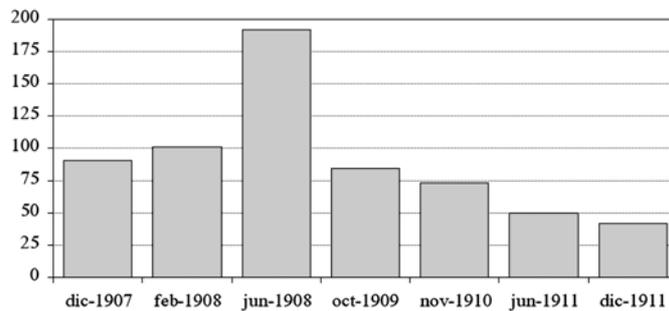
16 El listado de las mismas puede obtenerse en BARRETO ROMANO, J.M. (1990), CABRERA ARMAS, L.G. y DÍAZ DE LA PAZ, A. (1995) y SUÁREZ BOSA, M. (1994).

17 QUINTANA NAVARRO, F. (1992: 1.003-1.004).

18 Las cifras de socios proceden de BRITO GONZÁLEZ, O. (1980: 70, 90 y 91), SUÁREZ BOSA, M. (1994: 740) y *Memorias de la Asociación de Socorros Mutuos y Enseñanza Gratuita de Santa Cruz de Tenerife*. Por su parte, los datos de la población activa se han calculado a partir de ÁLVAREZ LLANO, R. (1986: 36).

ahorros en su seno<sup>19</sup>. En concreto, cabe citar el caso de la *Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas de Santa Cruz de Tenerife*, constituida en 1888, que en 1905 incorporaba esta nueva facetas a sus actividades, si bien su evolución no fue muy próspera a la luz de los pobres resultados obtenidos (cfr gráfico 3), pues en el momento de mayor auge apenas supuso el 5 por ciento de los fondos ajenos captados por las entidades de ahorro establecidas en Santa Cruz de Tenerife en esos años<sup>20</sup>. También, J. Curbelo Ayala recogía tal posibilidad en el proyecto, que no se llevó a cabo, de creación de una cooperativa de casas baratas en Las Palmas de Gran Canaria<sup>21</sup>. La finalidad, en ambos casos, era la de lograr una fuente adicional de recursos financieros para realizar las actividades de estas empresas.

GRÁFICO 3  
**Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas de Santa Cruz de Tenerife.**  
**Saldo de las cuentas de depósito de su caja de ahorros**  
(Miles de Pesetas)



Fuente: Memorias de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas de Santa Cruz de Tenerife.

Así pues, y a pesar de estos breves escarceos, se puede afirmar que la aparición de cajas de ahorros en las Islas se produjo con un cierto retraso respecto

19 CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2003).

20 Los datos sobre los depósitos de las entidades bancarias que operan en las Islas proceden de CARNERO LORENZO, F. (2008).

21 CURBELO AYALA, J. (1913).

al conjunto nacional, en el que, a la altura de 1900, existían cincuenta y cinco instituciones de este tipo con presencia en todas las regiones<sup>22</sup>. Habrá que esperar a la segunda década del siglo XX para verificar la aparición de dos nuevas entidades, que conformarían el germen de las que se conocen en la actualidad.

### 3. La evolución institucional

La existencia de otras opciones de inversión más rentables, sobre todo en el mercado de bienes raíces, minaron las posibilidades de creación y consolidación de estas entidades de ahorro en el ámbito insular hasta 1911. Así, los inicios de las actuales cajas de ahorros isleñas podemos situarlos en el momento en que Francisco Rivas Moreno, Delegado de Hacienda en Canarias y gran precursor de este tipo de entidades en España<sup>23</sup>, solicitó y obtuvo 20.000 pesetas de la extinta Sociedad Arrendataria de Puertos Francos para fundar sendas cajas de ahorros en Gran Canaria y Tenerife. Esta cantidad se complementaría con la emisión de mil acciones reintegrables de veinticinco pesetas por parte de cada una de ellas. Además de su interés altruista por la promoción de estas instituciones benéfico-financieras, justificaba este caso concreto por el momento de auge económico de las Islas.

La acogida que se dispensó a estos proyectos fue desigual. En Tenerife se hizo realidad de una forma inmediata, con la creación de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, que abrió sus puertas al público el 13 de marzo de 1911. Pero en el caso de Gran Canaria, la operación se fue dilatando en el tiempo, llegándose incluso a plantear el empleo de las 10.000 pesetas que le correspondían en otras alternativas<sup>24</sup>. No obstante, la decidida actuación de Rivas y de algunos de sus partidarios en la Isla hizo desistir a los promotores de esta última idea, y el 1 de julio de 1914 se procedía a la puesta en funcionamiento del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas. A estas dos instituciones locales se unió una nueva iniciativa de ámbito estatal en 1916, la Caja Postal de Ahorros, que, utilizando la red de oficinas de correos, debía cumplir una finalidad análoga a la de la antigua Caja General de Depósitos, si bien su importancia en el Archipiélago fue muy reducida. Otro hito signi-

22 TITOS MARTÍNEZ, M. (1999: 142).

23 Acerca de este personaje véase la biografía de LÓPEZ YEPES, J. (2003).

24 MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1975: 229-231).

ficativo de esta etapa fue la constitución de la Federación de Cajas de Ahorro de las Islas Canarias en 1929, aunque fue una de las últimas en aparecer en España.

Durante la crisis de los años treinta, se produjo un hecho relevante, desde el punto de vista financiero, que afectó directamente al segmento de las cajas de ahorros, el descubrimiento de la mala situación por la que atravesaba la caja de Gran Canaria en 1933. Su causa principal fue la actuación negligente de sus directivos desde finales de la década anterior; una negligencia que consistía en la concesión y renovación de créditos por encima de los límites permitidos, la falta de rigor en el cobro de deudas atrasadas, la aceptación de garantías insuficientes y el empleo de figuras crediticias vedadas a este tipo de establecimientos, como el descuento de efectos comerciales<sup>25</sup>. A ellas debemos unir la inestabilidad política del momento, que convirtió a esta entidad en chivo expiatorio de las rencillas partidistas<sup>26</sup>. Este cúmulo de circunstancias llevó, primero, a la intervención por parte del Estado entre 1934 y 1936 con el fin de sanearla y, luego, a su liquidación tres años más tarde, tras comprobar que era muy difícil recuperar la credibilidad en la institución<sup>27</sup>.

Por su parte, la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife conoció también algunos momentos de incertidumbre, motivados por el intento de creación de una nueva entidad por parte del Cabildo Insular a partir de 1930. Este nuevo proyecto, que nació bajo la denominación de Caja General e Insular de Ahorros de Tenerife, pretendía la absorción de la anterior e, incluso, llegó a inscribirse en el Registro Nacional de Cajas de Ahorros del Ministerio de Trabajo ese mismo año<sup>28</sup>. No obstante, la citada propuesta no fructificó, según la versión oficial, por el desinterés de la población<sup>29</sup>. Sin embargo, más cerca de la realidad estaría la feroz resistencia opuesta por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife. Además, su evolución posterior demuestra que la confianza depositada por el público no se

---

25 Acta de la visita de inspección efectuada al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas (29 de marzo de 1934). Archivo Histórico del Banco de España. Banca Privada. Caja 86.

26 SUÁREZ BOSA, M. (1993: 197-198).

27 Proyecto de liquidación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas (11 de marzo de 1939). Archivo Histórico del Banco de España. Banca privada. Caja 102.

28 Expediente sobre la creación de la Caja General e Insular de Ahorros de Tenerife (1928-1931). Archivo Histórico del Banco de España. Banca privada. Caja 102.

29 Artículo de opinión publicado en el periódico tinerfeño *La Prensa* (2 de mayo de 1931).

vio mermada, pues presentó una enorme fortaleza, a pesar de las adversas circunstancias que rodearon al sector bancario isleño durante los años treinta.

El final de la Guerra Civil marcó el comienzo de una nueva etapa en la evolución de las cajas de ahorros en el Archipiélago. De una parte, se procedió a la liquidación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas en febrero de 1939 y a la creación de la Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria ese mismo mes, auspiciada por el Cabildo Insular de esa isla. En realidad se trató más bien de una operación de *marketing* para ganarse el favor del público, pues la nueva entidad asumió las cuentas de la antigua. Por otro lado, se debe añadir una iniciativa de nuevo cuño auspiciada por el Cabildo de La Palma, la Caja de Ahorros Insular de la Palma, que comenzó a operar en 1943.

La Ley de Ordenación Bancaria de 1962 marcó un cambio de rumbo en el devenir de las cajas de ahorros en España, que significó la integración de este tipo de entidades con el resto de componentes del sistema bancario, mediante la equiparación del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro con el Banco de España<sup>30</sup> y la no distinción entre estas entidades en la normativa que fijaba los tipos de interés y las comisiones a cobrar. En esta línea de integración, la Ley del Régimen del Crédito Oficial de 1971 supuso un nuevo paso al suprimir el Instituto y transferir sus competencias al banco emisor, mientras que el Decreto 2.290 de 1977 completaba el proceso al permitir a las cajas el descuento de efectos. A ello debemos añadir el proceso descentralizador que se inició con el establecimiento del Estado de las Autonomías, que le concedía a éstas algunas potestades normativas en el ámbito financiero<sup>31</sup>. Este marco legislativo favorable al desarrollo de las instituciones de ahorro popular coincidió con la etapa de bonanza económica iniciada a partir de los Planes de Estabilización y Liberalización de la economía española, que en el caso insular se tradujo en el comienzo de una nueva fase de su modelo económico, capitaneado ahora por el turismo.

Este momento de auge económico coincidió con un hecho importante en la evolución de las cajas isleñas, ya que en 1984 se produjo la fusión entre la de

---

30 El Instituto fue creado en 1933 como un organismo económico-social con la finalidad de ejercer como banco de cajas y organismo coordinador y compensador de las operaciones entre ellas. TITOS MARTÍNEZ, M. (1991: 28).

31 Sobre el desarrollo de esta capacidad legislativa en las Islas, véase OREJA RODRÍGUEZ, J.R. (1991).

Tenerife y la de La Palma, dando lugar a la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife. Los factores desencadenantes de este proceso se encontrarían en las dificultades que tuvo la segunda de ellas para hacerse un hueco en el mercado bancario de su isla, ante la competencia de las entidades financieras que se habían establecido con anterioridad y que gozaban de la confianza del público. Además, su nacimiento tuvo lugar en un momento de franco retroceso económico, que no favoreció su crecimiento y consolidación.

La legislación bancaria de 1989 marcó el comienzo de un nuevo ciclo para el sistema financiero español, pues supuso su definitiva desregulación, si bien nos referimos aquí a sus aspectos estructurales y no, evidentemente, a los preventivos<sup>32</sup>. En las cajas de ahorros, la culminación de este proceso liberalizador se plasmó en la supresión definitiva de los coeficientes obligatorios de inversión y en la posibilidad de expandirse por todo el territorio nacional<sup>33</sup>, completando así su homologación con el resto del sector bancario. El único rasgo diferenciador continúa siendo la obra benéfico-social, pues, al mantenerse como entidades con ausencia de lucro, parece lógico que parte de los beneficios que obtienen de la sociedad revierta de nuevo a ella bajo esta fórmula. Este proceso de universalización del sector bancario propició el desembarco en las Islas de las principales cajas de ahorros nacionales –La Caixa, CajaMadrid, Bancaja, Ibercaja, Caixa Catalunya, Caixa Galicia, Caixa Nova y Sa Nostra, Caja de Ahorros del Mediterráneo y Caja Astur.

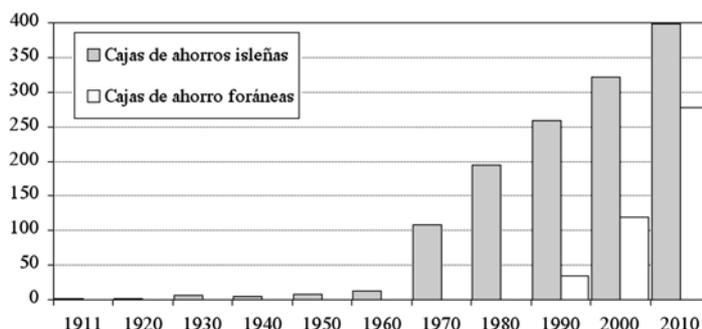
Ya en el siglo XXI, la actual crisis económica y financiera ha provocado un proceso de concentración del sector de las cajas de ahorros españolas, que ha significado la reducción de su número de 45 a 15 entre 2009 y 2011. Los efectos de este proceso en las Islas ha significado la integración de la Caja General de Ahorros de Canarias en Banca Cívica (Caja Sol, Caja Navarra, Caja de Burgos y Caja Guadalajara) y de la Caja Insular de Ahorros de Canarias en Bankia (Caja Madrid, Bancaja, Caja de Avila, Caja Rioja, Caja Segovia y Caixa Layetana).

---

32 Para profundizar en esta cuestión, véase SERRA RAMONEDA, A. (1995).

33 Acerca del impacto de la libertad de establecimiento por todo el territorio nacional, véase FUENTEELSAZ LAMATA, L. y GÓMEZ VILLAESCUERNA, J. (1998).

GRÁFICO 4  
Evolución del número de oficinas de las cajas de ahorros en Canarias



Fuente: CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2005) y C.E.C.A.

En cuanto a su expansión territorial, las cajas de ahorro canarias merecen una mención especial, ya que realizaron un importante esfuerzo para llegar a todos los municipios, cumpliendo así una función más social que económica. Así, durante la segunda mitad de la década de 1920, al amparo de la coyuntura económica favorable, se produjo una tímida expansión territorial de las dos cajas, que habían abierto siete sucursales a la altura de 1930, aunque sin traspasar los respectivos límites insulares (cfr. gráfico 4). Además de las centrales, ubicadas en las respectivas capitales de cada isla, la Caja General de Ahorro y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife abrió oficinas en La Laguna (1929), Güímar (1930) y La Orotava (1930), mientras que el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas hizo lo propio en el Puerto de La Luz (1928) y Arucas (1929).

Sin embargo, la crisis económica internacional de los años treinta, la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial provocaron un retroceso en la implantación territorial de las cajas. Una vez superada esta etapa llena de obstáculos para la economía canaria, se reinicia el proceso de expansión territorial de las cajas de ahorros. Así, la de Gran Canaria abrió sucursales en Gáldar (1948), Arrecife de Lanzarote (1952), Puerto Cabras (1952) y una agencia urbana (1955). Por su parte, la caja de Tenerife estableció una en Icod (1944) y otra en la capital (1956). Finalmente, la de La Palma puso en marcha sendas delegacio-

nes en San Andrés y Sauces y Los Llanos de Aridane en la segunda mitad de los cincuenta.

El ritmo de difusión espacial de las cajas de ahorros se incrementó de manera sustancial a partir de los años sesenta, como consecuencia del *boom* turístico en el Archipiélago. Se debe reseñar la apertura de las primeras sucursales en La Gomera y El Hierro en 1967, ya que eran las únicas islas que no contaban con oficinas bancarias hasta ese momento. Además, desde mediados de los ochenta se convirtieron en las únicas instituciones financieras con presencia en todos los municipios del Archipiélago<sup>34</sup>. Esta implantación territorial también se vio favorecida por la inexistencia de una legislación restrictiva, si exceptuamos la prohibición de no poder establecerse fuera de la provincia donde estuviese domiciliada la entidad. Limitación que quedó superada de forma parcial en 1979, con la ampliación del radio de influencia de las cajas a la comunidad autónoma de referencia, y, definitivamente, nueve años más tarde con el Decreto 1.582 de 19 de diciembre que permitió la instalación de sucursales en todo el territorio nacional.

De todas formas, la implantación exterior de las cajas isleñas había comenzado con anterioridad, ya que la Caja Insular de Ahorros de Canarias extendió su actuación a los territorios coloniales españoles en África –Sidi Ifni, Sahara y Guinea– en 1968. Por su parte, la entidad de Santa Cruz de Tenerife había sido la primera en establecerse en Madrid y Barcelona en 1984, aprovechando las excepciones a la norma de 1979, y, dos años más tarde, ambas cajas abrieron sucursales en la otra provincia, teniendo así una presencia regional. Incluso, la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife intentó en la segunda mitad de la década de 1980 consolidar su presencia en la provincia de Las Palmas ofreciéndose a adquirir la Caja Rural de esa provincia que atravesaba por una situación muy delicada<sup>35</sup>. Ahora bien, el proceso de expansión de las sucursales de las instituciones de ahorro isleñas se ha atemperado durante esta última década, una vez que se habían establecido en todos los municipios. Sin embargo, las oficinas de las cajas de origen foráneo sí han experimentado un

---

34 Sobre esta cuestión puede verse el estudio pormenorizado realizado por CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (1998). No obstante, se debe señalar que en este cómputo no se ha contemplado a la Caja Postal, pues su implantación municipal fue muy anterior al operar a través de las oficinas de correos.

35 Periódico *La Provincia* (14 de septiembre de 2002).

importante crecimiento en los últimos años. No obstante, se ha producido un retroceso con el cierre de una treintena de sucursales desde 2007. Esta circunstancia es consecuencia de la crisis económica y del proceso de concentración que han protagonizado las cajas de ahorros, que ha provocado el cierre de algunas dependencias para evitar los solapamientos entre entidades que se daban en las principales localidades de las Islas y así poder reducir costes.

**CUADRO 1**  
**Distribución del negocio bancario en Canarias (%)**

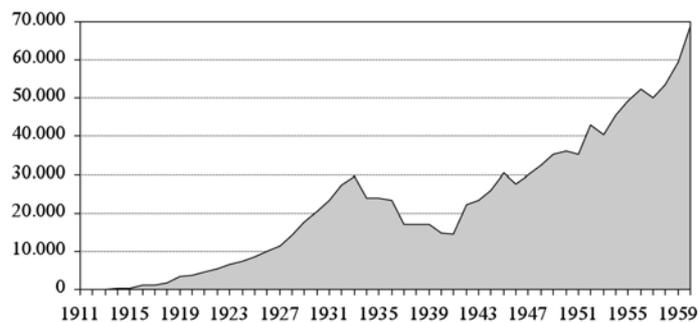
	Bancos		Cajas de Ahorro		Cooperativas de crédito	
	Depósitos	Créditos	Depósitos	Créditos	Depósitos	Créditos
1910	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1920	85,61	89,17	14,39	10,83	0,00	0,00
1930	65,79	83,48	34,21	16,52	0,00	0,00
1935	72,28	80,43	27,72	19,57	0,00	0,00
1943	76,15	85,74	23,85	14,26	0,00	0,00
1950	78,19	85,48	21,81	14,52	0,00	0,00
1960	80,47	87,78	19,54	12,22	0,00	0,00
1970	74,68	82,74	24,99	18,55	0,34	0,65
1980	66,16	79,64	32,58	19,16	1,24	1,20
1990	53,42	64,70	45,04	33,91	1,54	1,38
2000	48,97	61,57	46,41	34,75	4,61	3,68
2010	41,08	52,70	51,70	43,64	7,22	3,66

Fuente: CARNERO LORENZO, F. (2008) y Banco de España.

#### 4. La intermediación financiera

La distribución de la actividad financiera entre los distintos tipos de agentes que componen el sistema bancario: bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito, pone de manifiesto que antes de 1911, todo el negocio estaba en manos de los bancos, concretamente en tres entidades: Banco de España, Bank of British West Africa y Banco Hipotecario de España. Sin embargo, la aparición de las cajas de ahorro trajo consigo algunos cambios significativos, ya que en vísperas del golpe de estado de 1936 representaban algo más de la cuarta parte de los recursos ajenos captados y una quinta parte de los créditos otorgados (cfr cuadro 1). El intervencionismo en el sector financiero que se produjo durante la etapa franquista, sobre todo en las cajas de ahorro, fue el responsable de la pérdida de peso relativo de las mismas en favor de los bancos, ahora en su mayoría peninsulares. La liberalización de este segmento del sistema bancario en los años setenta, junto a la irrupción de las cajas rurales, ha supuesto que estos dos tipos de entidades hayan acaparado casi las dos terceras partes de los depósitos y la mitad de la inversión crediticia en los primeros años del siglo XXI.

GRÁFICO 5  
Saldo de las cuentas de depósitos de las cajas de ahorros en Canarias,  
1911-1960  
(Miles de euros de 2011)



Fuente: CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2005).

CUADRO 2  
**Clasificación socioprofesional de los imponentes  
en la Caja General de Ahorros  
y Monte de Piedad de S/C de Tenerife (%)**

	1913	1917	1921	1925	1929
Menores de edad	42,91	37,18	31,32	21,67	20,02
Amas de casa	18,11	23,79	23,02	26,65	25,38
Trabajadores	15,75	17,32	14,53	25,33	32,66
Militares	3,15	3,00	2,45	1,90	1,59
Abogados y médicos	1,97	1,62	1,51	0,88	0,34
Otros	18,11	17,09	27,17	23,57	20,02

Fuente: Boletín Municipal de Estadística de Santa Cruz de Tenerife.

El análisis detenido de la evolución de los saldos de las cuentas de ahorro de las cajas ahorros que operaban en Canarias, muestra que estas entidades conocieron numerosos obstáculos en sus primeros años de vida (cfr. gráfico 5). La desconfianza de la clientela potencial a este tipo de iniciativas, en gran parte justificada por las experiencias frustrantes de la segunda mitad del siglo XIX, así como por la penuria que sufrieron las Islas durante la Primera Guerra Mundial, estarían detrás de ello. Pero una vez superadas las dificultades iniciales, conocieron una notable expansión durante los años veinte, al amparo del auge agroexportador y portuario que conocieron las Islas en esos momentos. Esta evolución favorable durante el primer tercio del siglo XX desmiente algunas afirmaciones en el sentido de que las clases trabajadoras isleñas no tenían hábito de ahorrar<sup>36</sup>. Una hipótesis que queda más aún en entredicho si se toma en considera-

36 En una carta de 23 de marzo de 1908, escrita por F. Rivas Moreno y reproducida por el periódico tinerfeño *El Progreso* (12-09-1928), decía: *Aquí [en Canarias], donde tantos estragos hace el alcoholismo, ningún freno de mayor eficacia puede aplicarse contra vicio tan nefasto, como la práctica del ahorro.*

ción que buena parte de los clientes de la caja tinerfeña tenían precisamente un origen proletario o popular (cfr. cuadro 2). Además, el diferencial existente en la segunda mitad del siglo XIX con respecto al promedio *per capita* nacional de las imposiciones se redujo a la mitad durante este periodo<sup>37</sup>.

Durante la crisis de los años treinta se produce un descenso en las imposiciones, como consecuencia del enrarecimiento del clima financiero, tanto a nivel internacional como en el Archipiélago. En las Islas tuvo un especial impacto la quiebra del Banco de Cataluña, los rumores sobre las dificultades financieras del Banco Hispano Americano y del Bank of British West Africa y la intervención, por irregularidades, de la caja de ahorros que operaba en Gran Canaria. Esta situación se mantuvo durante la Guerra Civil y la Autarquía, debido a las distorsiones que supuso la intervención gubernamental sobre las relaciones económicas exteriores canarias y el aislamiento que sufrió el Archipiélago durante la Segunda Guerra Mundial. Especial mención merecen las restricciones en materia de divisas, que aminoraron los ingresos por exportaciones y dificultaron el acceso a los mercados de *inputs* internacionales. Todo ello tuvo un impacto negativo superior al que padeció el resto del país, donde la nueva política económica fue un paso más dentro de la dinámica proteccionista e intervencionista del Estado que se vivía desde hacía mucho tiempo. De tal manera que, en una economía abierta como la isleña, provocó un giro de casi 180 grados, al suspender de *facto* que no de *iure* el tradicional régimen de franquicias y, por ende, sus vínculos con el mercado internacional, al menos en lo que a importaciones se refiere, contribuyendo así al deterioro de los niveles de vida de la población en general, lo que mermaba, consecuentemente, su capacidad de ahorro. Fiel reflejo de esto es que en términos *per capita* el diferencial con el conjunto nacional tan sólo se redujo en un punto respecto a la etapa precedente, siendo la propensión a realizar imposiciones en las cajas todavía cuatro veces inferior en el Archipiélago.

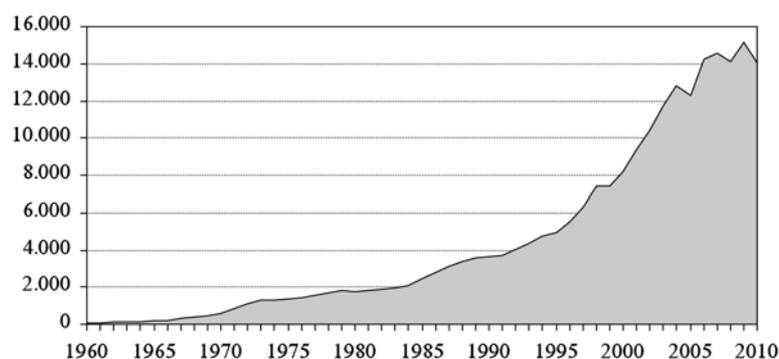
A estos factores de carácter general podemos añadir otros propios del sector financiero canario, ya que en este momento se produjeron profundas transformaciones en su seno. Transformaciones que tienen que ver con la desaparición de la mayor parte de los bancos privados locales y extranjeros que

---

<sup>37</sup> Así, durante el primer tercio del siglo XX, los saldos de las cuentas de ahorros en Canarias suponían una media de 15 pesetas por habitante, mientras que en el conjunto nacional era de 54 pesetas. *Censos de Población, Memorias de las cajas isleñas y MARTÍN ACEÑA, P. (1989: 384-385).*

operaban durante la etapa anterior, siendo reemplazados por entidades peninsulares. Este proceso, que obedecía al cambio de orientación de las relaciones económicas exteriores, generó una cierta reticencia de la clientela potencial sobre las pocas instituciones crediticias insulares que lograron sobrevivir al proceso de peninsularización del sistema bancario isleño.

GRÁFICO 6  
**Saldo de las cuentas de recursos ajenos  
de las cajas de ahorros en las Islas, 1960-2010**  
(Millones de euros de 2011)



Fuente: CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2005) y Banco de España.

El proceso de liberalización de la economía española, en general, y del sector financiero, en particular, que se vivió desde la década de 1960, unido al cambio en la estructura económica del Archipiélago, motivado por el *boom* turístico, hicieron que se reactivara el negocio financiero de las Islas tras el letargo autárquico (cfr. gráfico 6). Reactivación que, en el caso de las cajas de ahorro, se materializó en un fuerte aumento de los depósitos al amparo de la mejora en los niveles de vida que trajo aparejado el nuevo ciclo expansivo y la llegada de divisas procedentes del turismo. Con posterioridad, el comportamiento de las imposiciones siguió la senda marcada por el conjunto de la economía, ahora más dependiente del exterior si cabe. Así, la crisis de los años

setenta supuso una nueva fase de estancamiento, aunque no de retroceso, para reiniciar la tendencia ascendente a mediados de la década siguiente, en que el Archipiélago gozó de una tasa de crecimiento sin precedentes, auspiciada por el binomio turismo-construcción, que le llevaría a disminuir el diferencial con respecto al conjunto nacional. Diferencial que también se contrajo, en este caso a la mitad, con relación a la *ratio* depósitos por habitante de las cajas de ahorros.

La paulatina implantación del denominado modelo de banca universal desde finales de los años ochenta, coexistió en el tiempo con un ciclo económico alcista, aunque no exento de contracciones coyunturales. En el caso de Canarias, ha servido para dar continuidad al proceso de convergencia con el resto del Estado, e incluso con el nuevo referente europeo. De tal forma, que las Islas han logrado en la década de los noventa y primeros años del siglo XXI, sus mayores tasas de crecimiento de la renta regional. Esta trayectoria ha tenido, como no podía ser menos, su reflejo en el sistema financiero del Archipiélago, que en el caso de las cajas de ahorros locales ha implicado un importante salto cuantitativo, aupándolas al liderato del sector bancario de cada una de sus respectivas provincias y que ha aproximado su nivel de depósitos *per capita* a la media nacional.

CUADRO 3  
**Estructura de las inversiones de las cajas de ahorros  
en el primer tercio del siglo XX (%)**

	Deuda Pública	Otros Valores	Monte de Piedad	Otros Créditos
Canarias	9,53	4,28	39,99	46,19
España	47,01	10,85	10,54	31,61

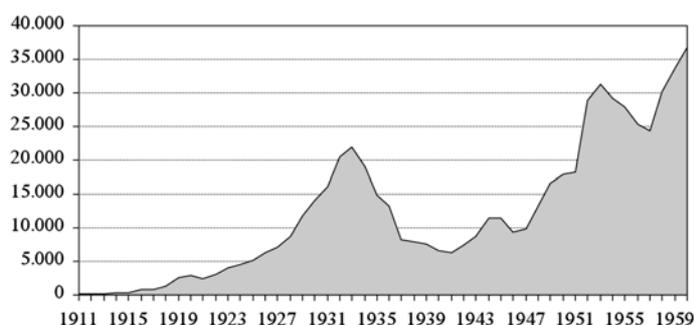
Fuente: CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2005) y FORNIÉS CASALS, J.F. (1979).

En lo que respecta a las operaciones activas de las cajas de ahorros canarias, la compra de valores era insignificante durante el primer tercio del silo XX, lo que suponía un evidente contraste con sus homónimas peninsulares (cfr. cuadro 3). Además, esta circunstancia implicaba que las entidades isleñas no esta-

ban cumpliendo la normativa dictada a este respecto a partir de 1926, que fijaba el volumen mínimo de la cartera en deuda pública en un 40 por ciento de los saldos de las libretas de ahorro. De todas formas, esta situación no resulta extraña, pues el resto de entidades bancarias isleñas presentaban un comportamiento similar.

Por consiguiente, el mayor importe de las inversiones de las Cajas en el Archipiélago hasta la Guerra Civil correspondía a los préstamos, que muestran también una evolución acorde al ciclo económico. Su despegue se ve afectado por la Primera Guerra Mundial; conoce una fuerte aceleración durante los años veinte, para luego caer con la crisis de la primera mitad del decenio siguiente (cfr. gráfico 7). En cuanto a la estructura de las operaciones de crédito, una tercera parte eran realizadas por los respectivos montes de piedad, teniendo así una clara connotación social. El resto se puede considerar créditos a la actividad productiva, pues en su mayoría se trataba de operaciones con garantía hipotecaria ligadas al sector agrario e, incluso, se descontaban letras, a pesar de estar prohibido a este tipo de instituciones<sup>38</sup>.

GRÁFICO 7  
**Saldo de las cuentas de crédito de las cajas de ahorros  
en el Archipiélago, 1911-1960**  
(Miles de euros de 2011)



Fuente: CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2005).

<sup>38</sup> Cfr. nota 25.

CUADRO 4  
**Inversiones de las cajas de ahorros en la autarquía (%)**

	Canarias				España			
	1945	1950	1955	1960	1945	1950	1955	1960
Deuda Pública	55,86	42,57	45,10	33,26	73,76	59,27	70,84	47,41
Otros Valores	0,28	0,16	0,61	15,23	8,21	11,79	2,84	22,13
Créditos	43,87	57,28	54,28	51,51	18,03	28,94	26,32	30,46

Fuente: CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2005) y TITOS MARTÍNEZ, M. y PIÑAR SANTOS, J. (1983).

La reducida actividad crediticia durante el periodo autárquico tiene mucho que ver con la acentuación del intervencionismo gubernamental sobre las entidades de ahorro popular. Para ello se arbitraron una serie de medidas, como la fijación de coeficientes de inversión obligatorios, la realización de préstamos vinculados o de mediación. El resultado es que las actividades de inversión libre pasaron a ocupar una posición marginal respecto al total, de tal forma, que la cartera de valores ascendió de manera considerable para asimilarse con el conjunto nacional, aunque en este último se sobrepasaban con creces las cuotas establecidas (cfr. cuadro 4). Ahora bien, en su evolución hay que distinguir dos etapas, pues en 1959 se autorizó a contemplar como títulos computables las obligaciones emitidas por el Instituto Nacional de Industria, de ahí el cambio de composición de la cartera hacia finales del periodo que se está analizando.

Una vez superada la Autarquía, las cajas recuperaron cuota de mercado en el ámbito crediticio respecto al resto de componentes del sector bancario isleño, aunque a un ritmo más lento que en el caso de los depósitos. La causa principal de esto último hay que buscarla en la política del Gobierno respecto a sus operaciones activas, que en 1964 implicó el descenso del coeficiente de inversión obligatoria en 10 puntos y la creación de uno nuevo para los préstamos, que se situó en el 30 por ciento de los depósitos, de tal manera que sólo quedaba una quinta parte de los recursos ajenos a libre disposición de las enti-

dades. Habrá que esperar hasta 1977 para que se dé un nuevo impulso con la disminución de ambos al 41 y al 23 por ciento, respectivamente, así como una rebaja mensual de un cuarto de punto a partir del año siguiente hasta lograr un nivel del 25 por ciento para la cartera y del 10 para los créditos. Ya en 1985 se unificaron ambos coeficientes agregando las proporciones establecidas, siendo reducido dos años más tarde al 11 por ciento y debiendo destinar una décima parte del mismo a la adquisición de Pagares del Tesoro. Finalmente, un Decreto de 13 de enero de 1989 establecía un calendario de descreste para su total desaparición en 1992.

**CUADRO 5**  
**Distribución de la inversión de las cajas de ahorro, 1970-2010 (%)**

	Canarias					España				
	1970	1980	1990	2000	2010	1970	1980	1990	2000	2010
Deuda Pública	10,6	10,6	15,5	18,8	13,0	6,7	6,2	32,7	17,5	12,2
Otros Valores	20,4	23,0	10,6	4,1	9,1	44,2	35,5	5,5	7,9	7,3
Créditos	69,0	66,4	73,9	77,1	77,9	49,1	58,3	61,8	74,6	80,5

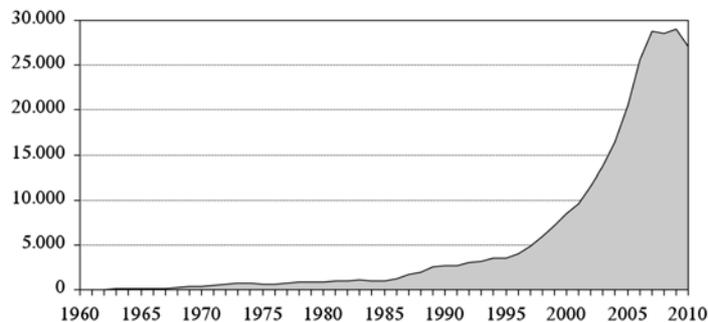
Fuente: CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2005) y C.E.C.A.

Este proceso de liberalización financiera y los cambios en la estructura económica del Archipiélago, que generó nuevas oportunidades de inversión, contribuyeron también a la diversificación del activo de las cajas, en el que se incrementaron los préstamos en detrimento de la cartera de valores sujeta a los coeficientes (cfr. cuadro 5). En definitiva, estas instituciones volvieron a desempeñar un papel relevante como financiadores del aparato productivo insular, marcando de nuevo un claro contraste con sus homónimas en el resto del país, así como con la mayoría de los bancos establecidos aquí, ya que en este perio-

do el único que había sobrevivido al proceso de peninsularización de la Autarquía, el Banco de Canarias, desapareció en 1970<sup>39</sup>.

A medida que nos acercamos a la actualidad, la distribución de las operaciones de activo las entidades isleñas continúan mostrando esa mayor imbricación con el aparato productivo a través de los créditos, si bien se produce una disminución considerable del diferencial con las cajas del conjunto nacional. Esta situación es fruto del mayor grado de bancarización que van adquiriendo estas últimas, ya que las instituciones de ahorro locales habían anticipado ese comportamiento desde mucho antes, lo que da fe del importante dinamismo que fueron capaces de mostrar cuando no estaban sometidas al encorsetamiento de la intervención gubernamental.

GRÁFICO 8  
**Saldo de las cuentas de inversión crediticia de las cajas de ahorros en Canarias, 1960-2010**  
(Millones de euros de 2011)



Fuente: CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2005) y Banco de España.

La paulatina liberalización permitió incrementar su oferta crediticia (cfr. gráfico 8), al tiempo que ésta se adaptaba a los cambios en la estructura productiva. Así, durante este periodo el sector agrario pasará a ocupar una posición

39 CARNERO LORENZO, F. (2008).

marginal como destinatario de los fondos otorgados por el sistema bancario isleño, en general, y de las cajas de ahorro, en particular. Su lugar fue ocupado por otras actividades económicas más directamente vinculadas al proceso de terciarización en que se encontraba inmersa la economía insular, como la construcción, la hostelería o el comercio. Esta coyuntura económica favorable no pasó inadvertida para otras cajas de ahorros peninsulares, que comenzaron su implantación en el Archipiélago desde finales de los años ochenta. Tan sólo la crisis económica que se desató en 2008 ha frenado esta dinámica, asistiendo desde entonces a un proceso de racionamiento del crédito debido al enrarecimiento de la coyuntura financiera nacional e internacional.

### **5. La lucha contra la usura: el monte de piedad**

El monte pío se convirtió en el principal instrumento que pusieron en marcha las cajas de ahorro canaria de forma inmediata para atender las necesidades de las clases menos pudientes, que, hasta ese momento, se veían obligadas a acudir a algunos prestamistas particulares. Éstos les solían cobrar unos intereses exorbitantes sobre el capital solicitado, aunque no debía de ser mucho, dadas las características de los prestatarios. Ésta era la visión que puso de manifiesto Francisco Rivas Moreno cuando se planteó la posibilidad de crear instituciones de este tipo en Canarias. Y debemos recordar aquí que no se trataba de un visionario o un idealista, sino del Delegado Provincial de Hacienda, y, por tanto, conocedor de la situación económico-financiera de su demarcación<sup>40</sup>. Además, ya había llevado a cabo proyectos similares en otras partes del país, con un éxito notable en aquellos lugares donde las iniciativas cuajaron. Su diagnóstico al respecto era el siguiente:

*«A los pocos días de estar en Tenerife, tuve la ocasión de conocer lo despiadadamente que ejercen la usura algunas personas de corazón de roca. La tasación de prendas y alhajas que garantizan los préstamos, queda al arbitrio de los especuladores que cobran como mínimo el 60 por ciento de interés. Los que vienen de la Península con algún cargo público y tienen quebrantos de salud en la*

---

<sup>40</sup> Además, en el mismo sentido se han manifestado algunos expertos en la historia de las cajas de ahorros, que sitúan los tipos de interés cargados por los usureros entre el 25 y el 60 por ciento durante la dictadura de Primo de Rivera. FORNIES CASALS, J.F. (1979: 289).

*familia, que les obliga a buscar auxilios extraordinarios, no les queda otra solución que recorrer la calle de la amargura que conduce a la casa del usurero. Los hijos del país también pagan su tributo a los prestamistas; en algunos casos por desgracias irremediables, y muchas veces porque la bebida y el juego les empujan por el camino de ruina y perdición»<sup>41</sup>*

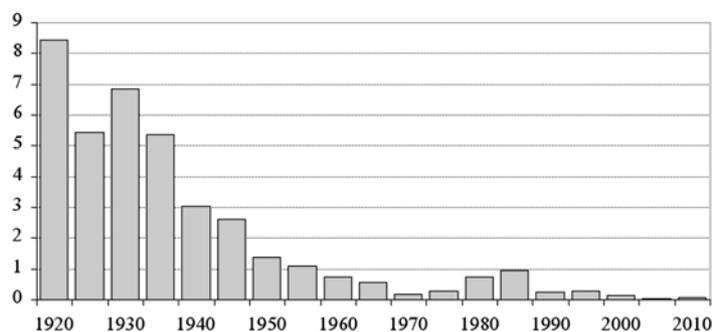
De ahí que la apertura de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife y del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas supusiera un alivio a esta situación. Hasta la finalización de la *Gran Guerra* casi toda la actividad crediticia de la Caja se concentraba en los préstamos sobre alhajas y efectos, propios del Monte de Piedad, siendo testimonial la presencia de otro tipo de préstamos, como los que tenían garantía hipotecaria, a los concedidos con garantía de fondos depositados en cuenta corriente o a los efectuados con garantía personal.

A partir de ese momento, estas nuevas figuras irán adquiriendo un mayor importancia en la estructura crediticia de la entidad, especialmente, las que estaban respaldadas por bienes raíces. A éstas se debe añadir la introducción de los préstamos corporativos en la segunda mitad de los años veinte, que suponían una fuente de financiación para las instituciones públicas locales, como Ayuntamientos, Cabildo Insular o Gobierno Civil. Todo ello significó la merma paulatina de la importancia relativa de las operaciones ligadas al Monte de Piedad, cuya participación en el conjunto de la inversión crediticia de las entidades de ahorro popular isleñas se situó en el entorno del 5 por ciento hasta la víspera de la Guerra Civil (cfr. gráfico 11). Proporción que caería por debajo de ese umbral desde entonces hasta quedar por debajo del 1 por ciento a partir de los años sesenta del siglo pasado.

---

41 RIVAS MORENO, F. (1913: 54).

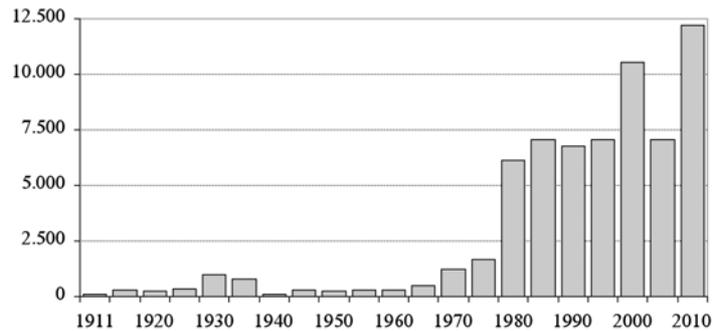
GRÁFICO 11  
**Importancia de los préstamos sobre alhaja y efectos en la oferta crediticia de las cajas de ahorros canarias**  
(Porcentaje)



Fuente: Memorias y Balances de las cajas de ahorros canarias.

No obstante, hay que señalar que en términos absolutos, los saldos de las cuentas de crédito de los montes de piedad de las dos cajas de ahorros canarias fueron crecientes hasta la Guerra Civil, destacando los periodos de la Primera Guerra Mundial y de la crisis de los años treinta (cfr. gráfico 12). Durante la Autarquía, se produjo un importante retroceso, como consecuencia del encorsetamiento al que se vio sometida la oferta crediticia de las cajas de ahorros por el intervencionismo estatal. También en esta época hay que tomar en consideración los cambios acaecidos en las entidades domiciliadas en Las Palmas de Gran Canaria que, sin lugar a dudas, afectaron a estos guarismos. La supresión de las trabas gubernamentales a la actividad prestamista de estas instituciones financieras desde 1962 y, sobre todo, las sucesivas crisis económicas acaecida desde entonces, han elevado los importes de los saldos de las cuentas de los dos montepíos.

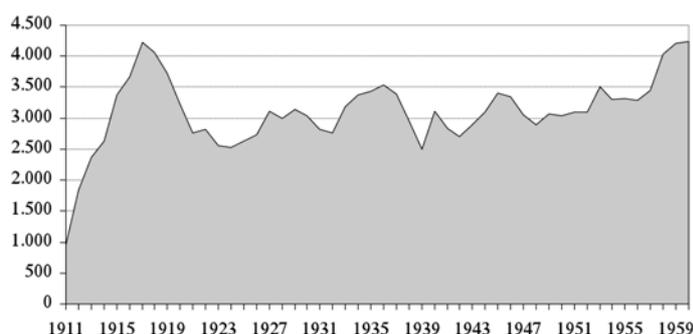
GRÁFICO 12  
**Saldo de la cuenta de préstamos sobre alhajas y efectos  
de las cajas de ahorros canarias**  
(Miles de euros de 2011)



Fuente: Memorias y Balances de las cajas de ahorros canarias.

El número de clientes que acudían al montepío se incrementó de forma significativa en los primeros años de andadura de este tipo de entidades financieras, para luego estabilizarse entorno a 3.00 deudores de media en los años veinte y treinta (cfr. gráfico 13). En Santa Cruz de Tenerife, esta cifra supone, como promedio, el 5 por ciento de la población residente en dicha localidad entre 1911 y 1936. Proporción que se incrementaría de forma notable si tenemos en cuenta que muchas de estas operaciones favorecían a unidades familiares completas. El éxito de esta iniciativa descansa en gran medida en el tipo de interés con el que se gravaban estos préstamos, que era del 6 por ciento, sensiblemente inferior al que imponían los usureros. Además, se puede observar que en las etapas de crisis económica y, por tanto, de mayores penurias, como la Primera Guerra Mundial, la recesión de los años treinta se incrementó el volumen de clientes que acudían al Monte de Piedad para solicitar un auxilio financiero. Durante la Autarquía, el promedio anual de prestamistas que acudieron al monte de piedad a empeñar sus prendas fue de 3.250 personas, incrementado ligeramente el que se obtuvo para en el periodo anterior a la Guerra Civil, aunque este dato supone el 3 por ciento de la población de la capital tinerfeña en esa etapa.

GRÁFICO 13  
**Número de préstamos sobre alhajas y efectos concedidos por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife**



Fuente: Memorias y Balances de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife.

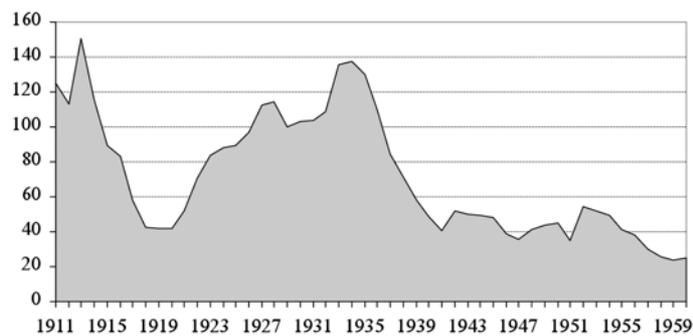
El importe medio de los créditos sobre alhajas y efectos, que se concedían por parte de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, no resulta muy elevado y respondía, probablemente, a las necesidades de financiación que tenían las familias más desfavorecidas de la capital tinerfeña en esta época. Unas familias que procedían en buena medida de las clases trabajadoras, que, habitualmente, presentaban enormes dificultades para poder cubrir sus gastos básicos. De ahí que las joyas, los relojes, las máquinas de coser, diversos enseres del hogar o la ropa fuesen los objetos que con mayor asiduidad se ponían como garantía de estas operaciones. También los útiles de labor se solían contabilizar entre las prendas depositadas en el montepío.

Antes de la Guerra Civil, los momentos en que el capital promedio de los préstamos superaba con holgura el nivel más habitual, que era, aproximadamente, el equivalente a 100 euros<sup>42</sup>, se explicaría por las solicitudes para realizar algún tipo de proyecto, más allá de satisfacer las necesidades de consumo

<sup>42</sup> Advertimos al lector que los importes en euros que aparecen en el texto se refieren a valores constantes de 2011.

esenciales, como la adquisición de algún artículo de consumo duradero, las pequeñas reformas de la vivienda o, incluso, la puesta en marcha de pequeños negocios. De hecho, esta circunstancia se verifica precisamente en etapas de bonanza económica, cuando las economías familiares pueden estar algo mejor (cfr. gráfico 14). Durante el franquismo, este nivel medio se situó por debajo de la mitad, lo que pone de manifiesto las dificultades del momento para las clases más desfavorecidas de la sociedad isleña.

GRÁFICO 14  
**Importe medio de los préstamos sobre alhajas y efectos de la  
Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife**  
(Euros de 2011)



Fuente: Memorias y Balances de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife.

En las últimas dos décadas, tanto la evolución del número de prestamistas como del importe de las operaciones realizadas por los montes de piedad de las dos cajas de ahorros canarias, reflejan la tendencia de la coyuntura económica, pues se incrementaron durante la crisis de la segunda mitad de los noventa y la que comenzó en 2008 (cfr. cuadro 6). Por el contrario, ambos indicadores descendieron durante el decenio de bonanza que se dio entre 1997 y 2007. Es de destacar que el capital medio de los créditos concedidos por los montepíos isleños se ha duplicado entre las dos fechas extremas del intervalo temporal que se está analizando. Esto último es consecuencia de que en la presente coyuntura recesiva no sólo acuden a estas instituciones los trabajadores que han perdido

su empleo, sino que cada vez es más frecuente encontrar a pequeños empresarios que están atravesando un mal momento, debido al racionamiento de las inversiones crediticias que se ha impuesto en el mercado financiero convencional.

**CUADRO 6**  
**Actividad reciente de los montes de piedad de las cajas de ahorros canarias**  
(Euros de 2011)

	1990	1995	2000	2005	2010
Número de préstamos en vigor	27.010	30.477	33.741	18.056	24.146
Importe total (miles de euros)	6.762	7.042	10.528	7.060	12.190
Valor medio de los créditos (euros)	250	231	312	391	505

Fuente: C.E.C.A.

Los Montes de Piedad de la CajaCanarias y de la Caja de Canarias han llevado a cabo más de 24.000 operaciones de préstamos con garantía prendaria en 2010, por un importe total de algo más de 12 millones de euros. Esto supone aproximadamente el 6,51 y el 5,55 por ciento, respectivamente, de la labor realizada por las 18 instituciones integradas en la confederación española de cajas de ahorros que poseen esta modalidad crediticia. El importe medio de las operaciones realizadas por los montepíos isleños es de unos 505 euros, algo por debajo del guarismo que se obtiene a nivel nacional, que fue de 592 euros.

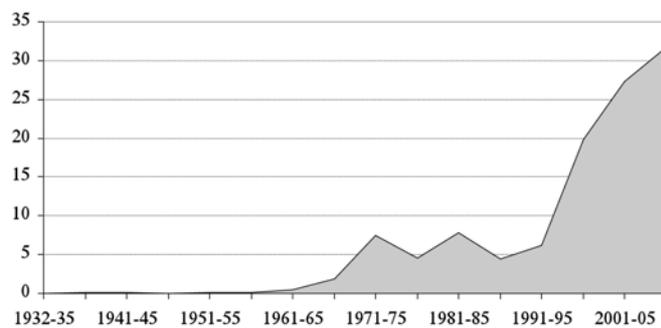
## **6. La obra social**

Además del Monte de Piedad, las cajas isleñas realizaron una importante labor filantrópica a través de su Obra Benéfico-Social, que de forma oficial comenzó su andadura en 1932, cuando el Estatuto del Ahorro de 1929 instituyó esta sección en las cajas de ahorros españolas, que debía estar dotada con un

porcentaje de los beneficios obtenidos por cada una de ellas. No obstante, con anterioridad habían realizado algunos donativos esporádicos a instituciones de beneficencia –ancianos y niños–, radicadas en ambas capitales insulares.

La evolución de la dotación que anualmente hicieron a su Obra Social, como no podía ser de otra manera, estaba condicionada por la propia dinámica que había tenido la cuenta de pérdidas y ganancias de dichas entidades, cuyo comportamiento es paralelo al ciclo económico. De ahí que, durante los escenarios de crisis –crack del 29, Autarquía, crisis del petróleo y las recesiones de la primera mitad de la década de 1990 y la que se inició en 2007–, se produjo una disminución de los fondos destinados a las acciones de responsabilidad social corporativa (cfr. gráfico 15). Por el contrario, en los intervalos temporales de crecimiento económico se ha verificado un espectacular aumento de las ganancias y, por ende, de los recursos dedicados a la vertiente social de las cajas canarias.

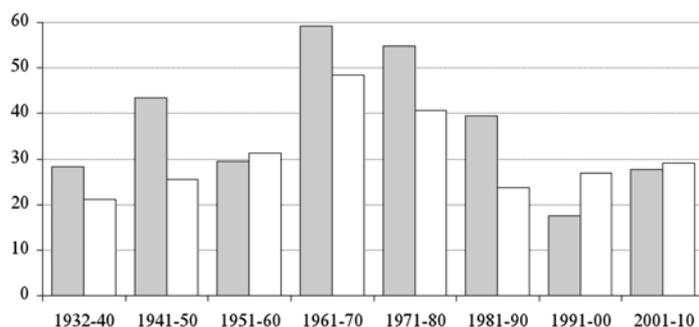
GRÁFICO 15  
**Dotaciones para la Obra Social de las cajas de ahorros canarias**  
(Millones de euros de 2011)



Fuente: Memorias y Balances de las cajas de ahorros canarias

Sin embargo, ello no ha significado, en modo alguno, un descenso en términos relativos, ya que el porcentaje de los beneficios destinados a la dotación

**GRÁFICO 16**  
**Participación de la Obra Social en los beneficios de las cajas de ahorros**  
(Porcentaje medio del periodo)



Fuente: Memorias y Balances de las cajas de ahorros canarias.

de la obra social se ha sido creciente hasta la década de 1970, donde se supera el 50 por ciento de promedio (cfr. gráfico 16). La única excepción se produjo en los años cincuenta debido a la fijación de nuevos coeficientes de inversión obligatoria que mermaron los recursos disponibles para este tipo de acciones sociales. A partir de 1980 se produce un descenso paulatino como consecuencia de la necesidad de incrementar las reservas y provisiones, ya sea por imperativo legal, como sucedió en los años ochenta y noventa, o como una respuesta de la propia entidad para garantizar su solidez en las fases recesivas del ciclo económico, que fue lo que ocurrió en la primera mitad de la década de 1990 o en los tres últimos ejercicios ante la crisis económica y financiera que estamos padeciendo en la actualidad. A ello debemos sumar la mayor presión fiscal que se ejerció sobre este tipo de instituciones financieras, ya que el tipo impositivo aplicado a las mismas pasó del 9,6 al 22,3 por ciento entre 1975 y 1999<sup>43</sup>. Esta merma en el margen de maniobra que tuvieron las cajas para destinar una parte de sus ganancias a la Obra Social, se mantuvo hasta el cambio de siglo, momento a partir del cual se recuperan de forma paulatina los porcentajes de sus beneficios dedicados a la financiación de esta parcela de la responsabilidad social corpora-

43 COMIN COMIN, F. (2008).

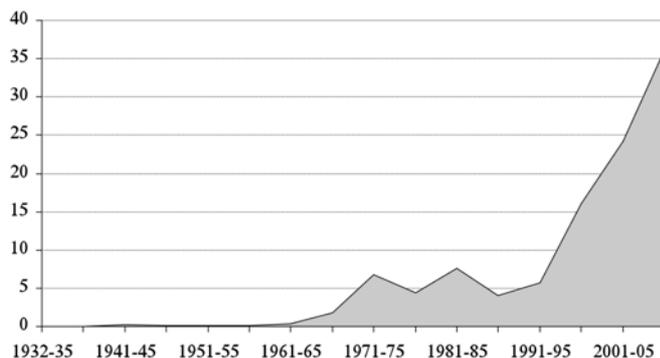
tiva. Un movimiento que está en sintonía con el que se produjo en sus homónimas del resto del país, si bien las entidades isleñas presentan unas proporciones superiores, salvo en los últimos años del siglo XX y los primeros de la siguiente centuria.

Gracias a estos recursos, las inversiones en las distintas facetas que componen la Obra Social de las cajas de ahorros canarias lograron incrementarse de forma paulatina a lo largo del último siglo, si bien a partir de la segunda mitad del decenio de 1990 conocieron un avance sin precedentes (cfr. gráfico 17). Sin embargo, esta tendencia, claramente positiva, se ha visto truncada desde 2007 como consecuencia de la actual crisis económica que ha mermado en cierta manera la capacidad de gasto de las obras sociales de las dos cajas isleñas. En cualquier caso el espectacular crecimiento experimentado durante el cambio de siglo se pone aun más de manifiesto si analizamos algunos indicadores<sup>44</sup>. Así, el gasto por habitante de la Obra Social de las entidades canarias ha pasado, en términos reales, de 2,93 euros en 1991 a 11,00 en 2010, si bien el máximo se alcanzó dos años antes con 19,43 euros de media por habitante. Una *ratio* que es sensiblemente superior a la que presentaban las restantes cajas de ahorro que operaban en el Archipiélago, consideradas como un todo, que se situaba en 1,8 euros por persona en ese último ejercicio. Más aun, el impacto económico de la Obra Social de nuestras cajas se ha estimado para 2007 en el 0,08 por ciento del PIB regional y en la creación de unos 900 puestos de trabajo. En cuanto a la cobertura territorial, las acciones de responsabilidad social de las cajas canarias han logrado abarcar la totalidad de municipios de las Islas en el último decenio, mientras que el resto de entidades de ahorro popular presentes en Canarias sólo llegan al 70 por ciento.

---

<sup>44</sup> Los indicadores referidos al periodo 2004-2009 han sido obtenidos del estudio realizado por PRI-CEWATERHOUSECOOPERS (2009), el resto han sido elaborados por nosotros a partir de las cifras de las memorias y balances de la entidad y del Instituto Canario de Estadística.

**GRÁFICO 17**  
**Inversiones de la Obra Social de las cajas de ahorros canarias**  
 (Millones de euros de 2011)



Fuente: Memorias y Balances de las cajas de ahorros canarias

**CUADRO 7**  
**Estructura de la inversión de la Obra Social de las cajas canarias, 1932-1960**  
 (Porcentaje)

	1932-1935	1936-1960	1961-1985	1986-2010
Cultura y deportes	0,0	3,10	16,39	53,03
Educación e investigación	15,3	80,59	54,63	25,66
Asistencia social y sanidad	55,0	12,60	26,54	17,53
Otros	29,7	3,71	2,44	3,77

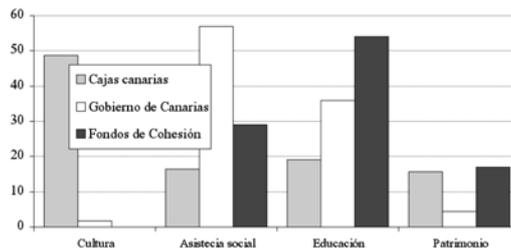
Fuente: Memorias y Balances de las cajas de ahorros canarias.

En cuanto a la distribución del gasto entre las principales áreas de interés de la Obra Social de las cajas de ahorros domiciliadas en las Islas, cabe resal-

tar, que esta se ha ido modificando a lo largo de su historia. Así, durante los años de la Segunda República el gasto social era el más relevante, realizándose a través de diversas asociaciones filantrópicas (cfr. cuadro 7). En este sentido, hay que indicar que el otro integrante de este segmento, la sanidad, nunca gozó de una especial atención por parte de las entidades isleñas. Ya en la época de franquismo y de la transición democrática, el protagonismo pasó a la educación. Est se plasmó, sobre todo, en la puesta en marcha de diversos centros educativos propios y la concesión de ayudas al estudio. Más adelante, estos centros fueron cedidos a las administraciones públicas, de tal manera que los fondos se orientaron a incrementar el número y la dotación de las becas, así como al desarrollo creciente de acciones vinculadas proyectos de I+D.

En los últimos años, se ha producido una reorientación de las actividades de responsabilidad social corporativa de las cajas hacia el ámbito de la cultura. Ello ha posibilitado el acceso de la sociedad isleña a numerosas manifestaciones artísticas, locales, nacionales e internacionales. Asimismo, las actuaciones encaminadas a la promoción del ocio y del tiempo libre, en particular, la práctica del deporte ha sido otros de los campos que ha ido acaparando una mayor atención por parte de las cajas isleñas. Finalmente, se debe señalar que la defensa del medioambiente se ha incorporado de manera significativa a la Obra Social de este tipo de instituciones de ahorro popular.

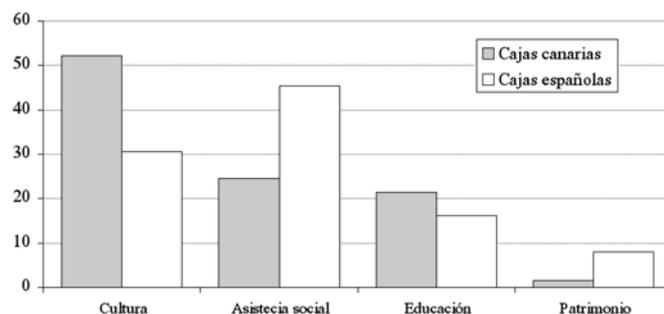
GRÁFICO 18  
Distribución del gasto social en 2007  
(Porcentaje)



Fuente: PRICEWATERHOUSECOOPERS (2009) y CECA

Esta evolución en la distribución de las inversiones realizadas por la Obra Social de las cajas canarias no ha sido casual y no se debe, en gran medida, a la discrecionalidad de sus gestores, más bien responde a los cambios acaecidos en el seno de la sociedad isleña durante el último siglo. De tal manera, que la actuación de los poderes públicos para ampliar el estado del bienestar ha hecho que las acciones de responsabilidad social de las cajas se vuelquen más hacia aquellas facetas que cuentan con una menor atención por parte de las administraciones públicas. En definitiva, se puede afirmar que la Obra Social es complementaria de la acción gubernamental, tal y como se pone de manifiesto en el gráfico 18.

GRÁFICO 19  
**Estructura de la obra social de las cajas de ahorros en 2010**  
(Porcentaje)



Fuente: Memorias y Balances de las cajas de ahorros canarias y CECA

En la actualidad, la estructura que presenta la Obra Social de las cajas de ahorros canarias presenta algunas diferencias con la del conjunto de sus homónimas españolas (cfr. gráfico 19). Es de destacar que las entidades isleñas destinan una mayor proporción de recursos a las actividades relacionadas con la cultura y el deporte. Algo similar ocurre con las facetas vinculadas a la formación y a la investigación. Evidentemente, esto hace que otros campos de la responsabilidad social corporativa presenten un porcentaje menor que en el total de las cajas del país, sobre todo en aquéllos que tienen que ver con la asistencia social

y sanitaria. No obstante, se debe reseñar aquí, que esta diferencia es más acusada, especialmente, en el ámbito sanitario, pues el sostenimiento de instalaciones hospitalarias absorbe una importante cantidad de los fondos de la obra social de algunas entidades, circunstancia que no se da en las Islas.

## 7. Conclusiones

Las cajas de ahorros canarias, a pesar de su tardía aparición respecto a lo ocurrido en el resto del territorio nacional, si exceptuamos el intento frustrado de las Cajas de Ahorros y Socorros de Las Palmas en 1851, presentaron un comportamiento propio bastante marcado y perfectamente asimilable al del resto de integrantes del sector bancario insular, caracterizado por el predominio de las operaciones de crédito con el sector privado. Este rasgo implica un elevado grado de vinculación con las principales actividades productivas, constituyendo una de las señas de identidad del sistema financiero isleño en su comparación con el del resto del Estado.

Durante la Autarquía, las instituciones de ahorro de las Islas vivieron una etapa de ralentización en su actuación como intermediarios monetarios locales, pues el creciente control de su actividad inversora por parte del Estado limitó sus posibilidades. Esta situación tuvo un impacto especialmente negativo en la economía insular, ya que perdieron uno de sus instrumentos financieros propios más activos. Por el contrario, la incidencia de estas medidas fue menor en el conjunto nacional, ya que su interrelación con los sectores productivos era ya muy inferior desde tiempo atrás.

La liberalización de los años sesenta supuso la recuperación del dinamismo perdido, y que de nuevo se orientase su operatoria hacia las ramas de actividad económica punteras en las Islas, lo que les llevaría muy pronto a alcanzar el protagonismo de antaño. Protagonismo que se ha mantenido hasta la actualidad, a pesar de los recientes procesos de fusión-absorción llevados a cabo por las principales entidades bancarias españolas y la expansión territorial de las principales cajas de ahorros nacionales. Tan sólo nos quedaría por saber cómo les afectará el creciente proceso de concentración que están viviendo las instituciones financieras hispanas en el umbral del siglo XXI.

En el ámbito social, las cajas de ahorros isleñas han desempeñado una importantísima labor, adaptándose a las necesidades que tenía la sociedad cana-

ria a lo largo del último siglo. Primero, a través del Monte de Piedad, que facilitaba el acceso al crédito a muchas personas que, hasta ese momento, tenían enormes dificultades para acceder a las instituciones bancarias, y que se veían obligados a recurrir a prestamistas particulares, que solían ofrecer una tipos de interés muy elevados. Más adelante, con la puesta en marcha de la Obra Social se convirtieron en unos actores complementarios de las administraciones públicas en la implementación del Estado del Bienestar. El actual proceso de reestructuración del sector de las cajas de ahorros en España ha generado una cierta incertidumbre en cuanto al mantenimiento de estas acciones de responsabilidad social corporativa por la pérdida de la identidad territorial que caracterizaba a la mayor parte de estas entidades, entre ellas las domiciliadas en las Islas.

### **Bibliografía citada**

- ÁLVAREZ LLANO, R. (1986): «Evolución de la estructura económica regional de España en la historia: Una aproximación», *Situación*, nº 1, pp. 5-61.
- BARRETO ROMANO, J.M. (1990): «Los orígenes del catolicismo social en Gran Canaria: 1860-1890», en *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, pp. 883-899.
- BRITO GONZÁLEZ, O. (1980): *Historia del movimiento obrero canario*, Madrid, Editorial Popular.
- CABRERA ARMAS, L.G. y DÍAZ DE LA PAZ, A. (1995): «Cronología», en BETHENCOURT MASSIEU, A. (dir.): *Historia de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 601-625.
- CARNERO LORENZO, F. (2008): *Economía y Banca en Canarias. El sistema financiero en el primer capitalismo, c. 1850-1936*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones IDEA [1ª edición en 2007].
- CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (1998): «La incidencia de la banca en la polarización de la actividad económica, Canarias 1960-1990», en *IX Encuentro ARETHUSE (1993). Los efectos de la polarización de las actividades económicas en las regiones del Sur de Europa*, Málaga, Asociación de Encuentros Económicos Temáticos de Europa del Sur, pp. 71-93.
- CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2003): «Aspectos económicos y financieros de las empresas constructoras de casas baratas en Canarias, c. 1850-1936», *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 49, pp. 475-507.

- CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2004): «La financiación bancaria a las empresas en Canarias. Una visión retrospectiva», en GARCÍA BOZA, J. (coord.), *Financiación de la empresa en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Fundación FYDE-CajaCanarias, pp. 45-71.
- CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2005): «La implicación de las cajas de ahorros en la economía canaria», *Papeles de Economía Española*, nº 105/106, pp. 188-206.
- CASTILLO, S. (ed) (1994): *Solidaridad desde abajo: Trabajadores y Socorros Mutuos en la España Contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Históricos de la Unión General de Trabajadores.
- COMÍN COMÍN, F. (2008): *Historia de la cooperación entre las cajas. La Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1928-2007*, Alianza Editorial, Madrid.
- COMÍN, COMÍN, F. (2001): «Las cajas de ahorros en la España contemporánea (1835-2000)», en *Ibercaja, una aportación al desarrollo económico y social, 1876-2001*, Zaragoza, Ibercaja, pp. 29-48.
- CURBELO AYALA, J. (1913): *Proyecto y estatutos para Sociedades Cooperativas de Obrero, casas económicas, cajas de ahorros, cuyos depósitos se garantizan con primeras hipotecas sobre fincas urbana*, Las Palmas de Gran Canaria, Tipografía del “Diario”.
- FORNIES CASALS, J.F. (1979): «El ahorro popular durante la Dictadura: Las Cajas de Ahorros y los Montes de Piedad», *Cuadernos Económicos del I.C.E.*, 10, pp. 267-298.
- FUENTELES AZ LAMATA, L. y GÓMEZ VILLAESCUERNA, J. (1998): «Liberalización y ámbito geográfico de actuación: Un análisis para las cajas de ahorros», *Papeles de Economía Española*, nº 74/75, pp. 190-201.
- GONZALO Y GONZÁLEZ, L. (1981): *El Tesoro Público y la Caja General de Depósitos (1852-1868)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (comp.) (1984): *Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*, Las Palmas de Gran Canaria, Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros.
- LÓPEZ YEPES, J. (2003): *Francisco Rivas Moreno: la obra de un reformador social (Miguel Turra, 1885-Madrid, 1935)*, Ciudad Real, Ayuntamiento de Miguel Turra.
- LÓPEZ YEPES, J. y MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1975): «Las Cajas de Ahorros y Socorros de la Sociedad del Gabinete Literario de Las Palmas (1846-1857)», *Boletín de Documentación del F.I.E.S.*, nº VIII, pp. 76-96.

- LORENZO RODRÍGUEZ, J.B. (1987): *Noticias para la historia de La Palma*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- MARTÍN ACEÑA, P. (1989): «El sistema financiero», en Carreras, A. (coord.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior de España, pp. 363-394.
- MARTÍN ACEÑA, P. (2003): «Las cajas de ahorros en la historia económica española», *Economistas*, nº 98, pp. 26-35.
- MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1972): *Evolución histórica del ahorro en la provincia de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros.
- MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1975): «El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas. Antecedentes y primera época (1812-1919)», en *Estudios de Historia de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, pp. 225-258.
- MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1990): «La Caja de Canarias. 50 años de historia», *Aguayro*, nº 187, pp. 6-30.
- MARTÍNEZ SOTO, A.P. (2000): «Las cajas de ahorros españolas en el siglo XIX: Entre la beneficencia y la integración en el sistema financiero», *Revista de Historia Económica*, nº 3, pp. 585-628.
- MONTERO, F. y DE VEGA, M.E. (1991): «Aproximación tipológica al mutualismo popular y obrero en España: el mutualismo asistencial», en Castillo, S. (coord.), *La historia social en España: actualidad y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, pp. 457-469.
- NADAL, J. y SUDRIÁ, C. (1983): *Historia de la Caja de Pensiones. La "Caixa" dentro del sistema financiero catalán*, Barcelona, Edicions 62.
- OREJA RODRÍGUEZ, J.R. (1991): «Desarrollo institucional del sistema financiero en Canarias», *Revista de Economía y Economistas de Canarias*, nº 3, pp. 38-49.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS (2009): *Informe de Valoración de Impacto de la Obra Social de CajaCanarias*, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias y PricewaterhouseCoopers International Limited.
- QUINTANA NAVARRO, F. (1992): *Informes consulares británicos sobre Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros.

- RIVAS MORENO, F. (1913): *El ahorro en España. Mis propagandas*, Sevilla, Establecimiento Tipográfico de J. Santigosa.
- SÁNCHEZ DE ENCISO VALERO, A. (1984): «El Urcéolo Obrero. Una mutua palmera de comienzos del siglo XX», *Aguayro*, nº 155, pp. 5-7.
- SERRA RAMONEDA, A. (1995): «La desregulación del sistema financiero español», en *Economía de los servicios. V Congreso Nacional de Economía. 5. Economía financiera*, Las Palmas de Gran Canaria, Colegio de Economista del Las Palmas y C.I.E.S., pp. 151-159.
- SOLÁ Y GUSSINYER, P. (2003): «El mutualismo y su función social: sinopsis histórica», *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 44, pp. 175-198.
- SUÁREZ BOSA, M. (1993): «El ahorro popular en Canarias. Primera etapa y crisis del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas (1914-1939)», *Vegueta*, nº 1, pp. 179-199.
- SUÁREZ BOSA, M. (1994): «Las sociedades de Socorros mutuos en las Canarias orientales entre el final del siglo XIX y principios del XX», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, pp. 725-747.
- TEDDE LORCA, P. (1991): «La naturaleza de las Cajas de Ahorros: sus raíces históricas», *Papeles de Economía Española*, nº 46, pp. 2-11.
- TITOS MARTÍNEZ, M. (1991): «La respuesta histórica de las cajas de ahorros a las demandas de la sociedad española», en *Papeles de Economía Española*, nº 46, pp. 12-38.
- TITOS MARTÍNEZ, M. (1999): «Las cajas de ahorros (1853-1962)», en Martín Aceña, P. y Titos Martínez, M. (eds.), *El sistema financiero en España. Una síntesis histórica*, Granada, Universidad de Granada, pp. 135-161.
- TITOS MARTÍNEZ, M. y PIÑAR SANTOS, J. (1983): *Ahorro popular e inversión privilegiada. Las Cajas de Ahorros en España, 1939-1975*, Madrid, Caja de Madrid.
- VELÁZQUEZ MÉNDEZ, J. (1993): «Fundación del pósito y Monte de Piedad para agricultores en el lugar de Los Silos (1672)», en *Strenae Enmanuelae Marrero oblate*, La Laguna, Universidad de La Laguna, Pars Altera, pp. 703-715.